



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 187/2022.-

Mendoza, 23 de noviembre de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Cecilia María Bignert se encuentra en uso de licencia prolongada por razones de salud, conforme Resolución de Coordinación General N° 164/2022.

Que la Titular de Fiscalía de Cámara Civil y Fiscal Adjunta en lo Civil de la Procuración General *-interina-*, Dra. María Cecilia Aymerich solicitó licencia por capacitación, en carácter de expositor en las Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos, los días 23 a 25 de noviembre del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Hernán Sergio Simó solicita licencia por capacitación, en carácter de expositor en las Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos, los días 23 y 24 de noviembre del corriente y licencia por razones particulares, el día 25 de noviembre del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- DISPONER la continuidad de la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Darío José NORA, los días 21 y 22 de noviembre del corriente; por la Dra. María de las Mercedes MOYA, los días 23 y 24 de noviembre del corriente; por el Dr. Matías GUAJARDO,



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

los días 25 a 28 de noviembre del corriente; por el Dr. Darío José NORA, los días 29 de noviembre a 1 de diciembre del corriente y por la Dra. María de las Mercedes MOYA, los días 2 a 4 de diciembre del corriente.

II.- CONCEDER licencia por razones particulares a la Titular de Fiscalía de Cámara Civil y Fiscal Adjunta en lo Civil de la Procuración General –interina–, Dra. María Cecilia AYMERICH, el día 22 de septiembre de 2022.

III.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara Civil y Fiscalía Civil Adjunta en lo Civil de la Procuración General, por la Dra. Silvina SCOKIN, el día 23 de noviembre y por el Dr. Esteban GARCÉS, los días 24 y 25 de noviembre del corriente.

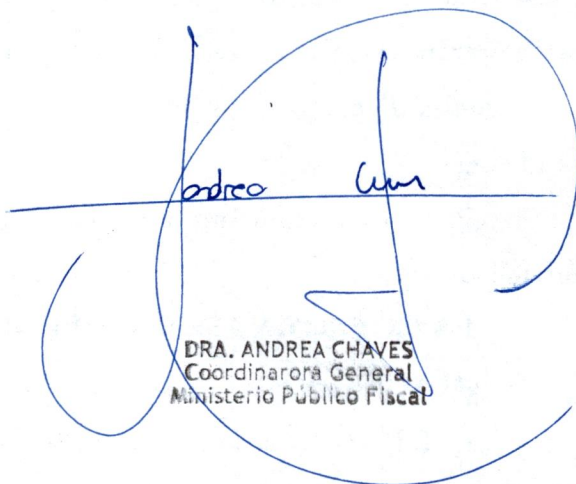
IV.- CONCEDER licencia por capacitación, en carácter de expositor en las Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos, los días 23 y 24 de noviembre del corriente y licencia por razones particulares, el día 25 de noviembre del corriente.

V.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía N° 1 de la Unidad Fiscal Civil por la Dra. Silvina SCOKIN, el día 23 de noviembre y por el Dr. Esteban GARCÉS, los días 24 y 25 de noviembre del corriente.

VI.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual; a la Unidad Fiscal Civil, a la Sra. Titular de Fiscalía de Cámara Civil y Fiscal Adjunta en lo Civil de la Procuración General –interina– y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MPF.

VII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal